

***Evaluación Específica de  
Desempeño de los  
Consejos Escolares de  
Participación Social.***

**201  
6**

***Baja California***



**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO

**Dr. Iván López Báez**

# Evaluación Específica de Desempeño de los Consejos Escolares de Participación Social 2016

Este documento es una evaluación específica de desempeño de los Consejos Escolares de Participación Social 2016, la cual se realiza en el marco del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y del Programa Anual de Evaluación 2017, presentado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

*Mexicali, Baja California a 10 de julio de 2017*



# Índice

Lista de Tablas y Figuras.....	I
Introducción.....	II
Datos generales del programa .....	3
Resultados logrados .....	6
Análisis de la Cobertura: Población potencial, objetivo y atendida del ejercicio 2016. ....	9
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	11
Conclusiones y Recomendaciones. ....	12
Referencias.....	15
Formato para la difusión de los Resultados .....	17
Datos de la instancia evaluadora .....	21
Glosario de términos .....	22

## *Lista de tablas*

### **Tablas.**

Tabla 1. Presupuesto 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.....	3
Tabla 2. Metas 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.....	3
Tabla 3. Población Objetivo y Atendida 2016. ....	4
Tabla 4. Alineación del PND, PSE y PED.....	4
Tabla 5. Cumplimiento de las Metas en relación a la Población Objetivo y Atendida 2016.....	6
Tabla 6. Cumplimiento de las Metas en relación con los Indicadores 2016. ....	7

## **Introducción**

Los Consejos Escolares de Participación Social son organismos en los que la comunidad educativa puede involucrarse en la toma de decisiones por consenso para, mediante una actitud responsable y respetuosa y de acuerdo con la normatividad que los rige, propicia la búsqueda de metas a través de la participación de todos.

El Gobierno Estatal promueve la participación social en el quehacer educativo de forma ordenada a través de los Consejos, estos constituyen un pilar para la transformación de las escuelas en las diferentes comunidades educativas, en donde se reflejen los esfuerzos y el trabajo de los directivos, docentes, padres de familia, alumnos, asociaciones y organismos de la sociedad civil en beneficio de la calidad educativa y se privilegie la formación de valores, la formación ciudadana, el diálogo y el quehacer colaborativo.

En la evaluación que a continuación se presenta se consideraron los lineamiento y especificaciones técnica determinadas por el Gobierno Federal, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para estar en condiciones de obtener resultados apegados a una metodología y con criterio transversales a los Consejos Escolares de Participación Social.

En la presente evaluación se realiza una descripción general de los Consejos considerando la identificación de las unidades responsables de la ejecución, el presupuesto autorizado, modificado y ejercido, así como la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma se analizan los resultados logrados en relación con los objetivos, metas y presupuestos, así mismo, se verifica el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en función a evaluaciones anteriores y por último se realizan conclusiones y recomendaciones.

## » Datos generales del programa

### Consejos Escolares de Participación Social

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación y Bienestar Social.

### Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2016.

**Tabla 1. Presupuesto 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.**

Unidad Responsable	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Secretaría de Educación y Bienestar Social	\$750,073.20	\$00.0	\$708,891.89
<b>Totales</b>	<b>\$750,073.20</b>	<b>\$00.00</b>	<b>\$708,891.89</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.

### Objetivo y metas planteadas a lograr.

**Objetivo:** Promover la participación de la comunidad en acciones para elevar la calidad de la educación y ampliar la cobertura de estos servicios educativos con equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, lograr la corresponsabilidad de los actores inmersos en la educación y mejorar la infraestructura escolar.

### Metas Planteadas:

**Tabla 2. Metas 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.**

Programa	Meta	Realizado	Unidad de Medida	Avance al IV trimestre
23 Mantener el 87% de los Consejos Escolares y Consejos análogos de escuelas de Educación Básica	87%	87%	Porcentaje	87%

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.

**Población objetivo y atendida en el ejercicio 2016.**

**Tabla 3. Población Objetivo y Atendida 2016.**

<b>Población Objetivo</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Escuelas Atendidas</b>	<b>Diferencia</b>
Educación Preescolar	1,459	1,270	189
Educación Primaria	1,622	1,412	210
Educación Secundaria	667	581	86
<b>Total</b>	<b>3,748</b>	<b>3,263</b>	<b>485</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública.

**Alineación del programa/fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su caso, Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial.**

**Tabla 4. Alineación del PND, PSE y PED.**

<b>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018</b>	<b>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2014-2019</b>
<b>META III. México con Educación de Calidad.</b>		<b>Educación para la Vida</b>
<b>Objetivo: NEA</b>	<b>Objetivo 1.</b> Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	<b>4.1 Educación Básica. Objetivo</b> Eleva la calidad y el logro educativo mediante una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	Programa Sectorial de Educación 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2014-2019
<p><b>Estrategia:</b> NAE</p> <p><b><u>Línea de acción:</u></b> NEA</p>	<p><b>Estrategia:</b> 1. 7. Fortalecer la relación de la <b>escuela</b> con su entorno para favorecer la educación integral.</p> <p><b><u>Línea de acción:</u></b> 1.7.1. Promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familia para la colaboración mutua en la tarea educativa.</p>	<p><b>4.1.4 Desarrollo Integral y Formación Ciudadana.</b></p> <p><b>Estrategia:</b> 4.1.4.3 Crear condiciones que fortalezcan la participación de los padres de familia y de la comunidad escolar en el quehacer educativo en un marco normativo actualizado de los consejos de participación social en la educación.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PND 2013-2018, PSE 2013-2018 y PED 2014-2019.

Por lo anteriormente expuesto, podemos precisar que se confirma que el la **Operación de los Consejos Escolares de Participación Social 1016** están alineados con el Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Educación de Baja California 2015-2019 el cual articula de manera sectorial las actividades de las instituciones y organismos que integran al sector educativo de manera congruente con el contenido del Plan.

Sin embargo, no se logró identificar ninguna meta nacional en el Plan Nacional de desarrollo en el apartado de “México con Educación de Calidad”.



---

 **Resultados logrados****Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio 2016.**

La principal meta definida para los Consejos Escolares de participación Social es el mantener el **87%** de los planteles de educación básica con la operación de su Consejo y el impacto definido está en la identificación de **3,263** escuelas en donde operan los Consejos y se logra un beneficio de **596,014** estudiantes que cursan en alguna de las escuelas de educación básica citada con anterioridad, sin embargo, aún existen **485** escuelas en la entidad que aún no cuentan con la operación de su Consejo por diversas circunstancias como lo es el estar en zonas alejadas o contar con una matrícula muy reducida.

Es importante mencionar que la meta establecida para la operación de los Consejos establecida en el Programa Operativo Anual 2016, es el de mantener en operación los consejos escolares en el **87%** de los planteles de educación básica y esta meta está cumplida al **100%**, como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5. Cumplimiento de las Metas en relación con la Población Objetivo y Atendida 2016.**

<b>Población Objetivo</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Escuelas Atendidas</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Diferencia</b>	<b>Matrícula Total</b>	<b>Matrícula Beneficiada</b>
Educación Preescolar	1,459	1,270	189	87%	112,312	97,711
Educación Primaria	1,622	1,412	210	87%	388,336	337,852
Educación Secundaria	667	581	86	87%	184,425	160,450
<b>Total</b>	<b>3,748</b>	<b>3,263</b>	<b>485</b>	<b>87%</b>	<b>685,073</b>	<b>596,014</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública y el Programa Operativo Anual 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

---

## **Análisis de los indicadores con los que cuenta el programa/fondo, avances presentados en el ejercicio 2016.**

En lo que respecta a los indicadores que se registran para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social se identifica solamente **1 indicador** condicionado al porcentaje de escuelas de educación básica que mantiene en operación los Consejos y se puede identificar que en lo que respecta a la meta de **mantener en el 87% de las escuelas de educación básica la operación de los Consejos Escolares de Participación Ciudadana**, este registra un cumplimiento del **100%** en el ciclo evaluado, sin embargo, no se encontraron una matriz de indicadores y tampoco se tiene definido el impacto del resultado obtenido por la operación de los Consejos en cada escuela donde está establecido, como se muestra en la tabla 6.

**Tabla 6. Cumplimiento de las Metas en relación con los Indicadores 2016.**

<b>Población Objetivo</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Escuelas Atendidas</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Diferencia</b>
<b>Educación Preescolar</b>	1,459	1,270	189	87%
<b>Educación Primaria</b>	1,622	1,412	210	87%
<b>Educación Secundaria</b>	667	581	86	87%
<b>Total</b>	<b>3,748</b>	<b>3,263</b>	<b>485</b>	<b>87%</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública y el Programa Operativo Anual 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

---

## **Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ejercicio 2016.**

Es fundamental generar un análisis del comportamiento del presupuesto en relación al recurso autorizado originalmente, si se ha generado una modificación y cual fue el recurso ejercido durante el ciclo evaluado, en este sentido se puede identificar que para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en Baja California **no existe un fondo o programa específico a nivel federal o estatal**, sin embargo si existen metas como lo son la número 22 y 23 de la Secretaria de Educación y Bienestar Social y el recurso autorizado fue de **\$750,073.20 pesos** pero financiadas las metas por el Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2016 y que de este solamente se ejerció un total de **\$708,891.89 pesos**, lo que significa que hubo un recurso ejercido al **94.51%** para el año 2016, como se muestra en la tabla 7.

**Tabla 7. Presupuesto 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Presupuesto Autorizado</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Presupuesto Ejercido</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Presupuesto Ejercido</b>
Secretaria de Educación y Bienestar Social	\$750,073.20	\$00.0	\$708,891.89	\$41,181.31	94.51%
<b>Totales</b>	<b>\$750,073.20</b>	<b>\$00.00</b>	<b>\$708,891.89</b>	<b>\$41,181.31</b>	<b>94.51%</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Programa Operativo Anual 2016, de la Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana.



## Análisis de la Cobertura: Población potencial, objetivo y atendida del ejercicio 2016.

El Consejo Escolar, es un órgano consultivo, de orientación, gestión, colaboración y apoyo a la autoridad educativa en los centros escolares, que tendrá como objeto promover la participación de la comunidad en acciones para elevar la calidad de la educación y ampliar la cobertura de estos servicios educativos con equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, lograr la corresponsabilidad de los actores inmersos en la educación y mejorar la infraestructura escolar.

En virtud de lo anterior y considerando la meta que tiene que ver con el mantenimiento de los Consejos Escolares en el **87%** de las escuelas de educación básica, se puede identificar como su población potencial y objetivo es el total de las escuelas en Baja California, es decir, **3,748** centros educativos y se identificó una población atendida a razón del **87%** del total de las escuelas, lo que significa que en este rubro registra una población atendida de **3,263**, por lo tanto, no atiende al **100%** de su población potencial y objetivo por diferentes circunstancias como lo son la ubicación de centros educativos en zonas alejadas o la limitada matrícula en algunas escuelas, como lo muestra la tabla 8.

**Tabla 8. Población Potencial, Objetivo y Atendida 2016.**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Población Potencial Escuelas</b>	<b>Población Objetivo Escuelas</b>	<b>Población Atendida Escuelas</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Diferencia</b>
Educación Preescolar	1,459	1,459	1,270	189	87%
Educación Primaria	1,622	1,622	1,412	210	87%
Educación Secundaria	667	667	581	86	87%
<b>Total</b>	<b>3,748</b>	<b>3,748</b>	<b>3,263</b>	<b>485</b>	<b>87%</b>

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Formato de Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública y el Programa Operativo Anual 2016, Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

---

» Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

***Los Consejos Escolares de Participación Social 2016, no han sido sujeto a evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal evaluado.***

---

## » Conclusiones y Recomendaciones.

### Conclusiones

Ámbitos	Conclusión
Ámbito programático.	El <b>87%</b> de las escuelas de educación básica la operación de los Consejos Escolares de Participación Ciudadana.
Ámbito presupuestal.	Para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en Baja California <b>no existe un fondo o programa específico a nivel federal o estatal.</b>
Ámbito de indicadores.	Se identifica solamente <b>1 indicador</b> condicionado al porcentaje de escuelas de educación básica que mantiene en operación los Consejos
Ámbito de cobertura.	De <b>3,748</b> centros educativos, se identificó una población atendida del <b>87%</b> del total de las escuelas, lo que significa que en este rubro registra una población atendida de <b>3,263</b> , por lo tanto, no atiende al <b>100%</b> .
Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.	En lo que respecta al ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora, se puede mencionar que los Consejos Escolares de Participación Social no han sido sujeto a evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal evaluado.

---

## Análisis FODA

### Fortalezas

- El recurso humano que se encarga de dar seguimiento a la operación de los consejos escolares.
- Disposición de los directivos de los centros educativos por abrazar estos consejos escolares.

### Oportunidades

- Coyuntura en materia de gestión que te ofrece el nuevo modelo educativo presentado por la Secretaría de Educación Pública.
- La demanda de mayor participación de asociaciones civiles y padres de familia en el quehacer educativo.

### Debilidades

- No cuenta con presupuesto asignado a través de un fondo o programa específico para la operación de los consejos.
- No existe estructura para darle seguimiento a los compromisos establecidos en los centros educativos.

### Amenazas

- Observaciones de las auditorías financieras por la utilización de recursos de un fondo que se creó para otro objeto y que limite la utilización de este.
- Recortes económicos ocasionado por las políticas presupuestarias a nivel federal y estatal.



---

## Recomendaciones.

Ámbitos	Recomendaciones
Ámbito programático.	Elaborar y dar de alta un código programático con recurso estatal para este programa.
Ámbito presupuestal.	Para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en Baja California se recomienda <b>crear un fondo o programa específico a nivel federal o estatal.</b>
Ámbito de indicadores.	Generar matriz de indicadores para dar seguimiento a la operación de los Consejos Escolares de Participación Social.
Ámbito de cobertura.	Generar estrategias de seguimiento para que se logre instalar los Consejos Escolares de Participación Social en el <b>13%</b> de las escuelas que aún no cuentan con su consejo.
Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.	Atender las recomendaciones emanadas de la presente evaluación.

---

## Referencias

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Recuperado de  
<http://www.copladebc.gob.mx/>

Consejo Nacional de Población y Vivienda. (2015). México en Cifras, Proyecciones de la Población 2010-2050. [en línea]. México. Obtenido de  
[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (05 de febrero de 1917). Diario Oficial de la Federación. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (1981, 31 agosto). Diario Oficial de la Federación. [en línea] México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de  
[http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco\\_normativo/D01.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/D01.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía Recuperado de  
[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/pob\\_joven/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/pob_joven/presentacion.aspx)

Instituto Nacional para la Educación para los Adultos. Cierre de la Cuenta Pública presentado al Órgano de Gobierno. (2014). [en línea]. México. Obtenido de  
<http://bajacalifornia.inea.gob.mx/>

PED. (2014-2019). Plan Estatal de Desarrollo. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

Plan Estatal de Desarrollo (2014-2019). Recuperado de  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

PND. (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>

Programa Sectorial de Educación (2013-2018). Recuperado de  
[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.U\\_ecjMV5Ne8](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.U_ecjMV5Ne8)

---

PSE. (2013-2018). Programa Sectorial de Educación. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.U\\_ecjMV5Ne8](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.U_ecjMV5Ne8)

Reglamento la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2013, 05 noviembre). Diario Oficial de la Federación. [en línea]. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de [http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/3.%20Reg\\_LFPRH.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/3.%20Reg_LFPRH.pdf)

Secretaria de Planeación y Finanzas, SPF (2016). Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/dependencias/spf.jsp>

Sistema Estatal de Indicadores Recuperado de <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/index3.jsp>

Transparencia Presupuestaria y Observatorio del Gasto Recuperado de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

## Formato para la difusión de los Resultados

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1. Nombre de la evaluación:</b>	<b>Fondo para Apoyo a Consejos Escolares de Participación Social</b>
<b>1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/04/2017)</b>	
<b>1.3. Fecha de término de la evaluación (10/07/2017)</b>	
<b>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	Nombre: Rubén Darío Orihuela Gavarain Unidad Administrativa: Dirección General COPLADE BC
<b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b>	Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
<b>1.6. Objetivos específicos de la evaluación:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li><li>2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.</li><li>3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li><li>4. Analizar los indicadores sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.</li><li>5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.</li><li>6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado.</li><li>7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.</li><li>8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.</li></ol>

## 1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas\_\_x\_\_ Formatos \_\_\_x\_ Otros\_\_\_ Especifique:  
Consulta de Información de Oficio publicada en portal de transparencia del Estado.  
Consulta de Diagnóstico  
Entrevistas con personal

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

## 1.8. Entregables

- Evaluación específica de desempeño **Fondo de Apoyo a Consejos Escolares de Participación Social**
- Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (extensión libre)

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

### Fortalezas:

- El recurso humano que se encarga de dar seguimiento a la operación de los consejos escolares.
- Disposición de los directivos de los centros educativos por abrazar estos consejos escolares.

### Oportunidades:

- Coyuntura en materia de gestión que te ofrece el nuevo modelo educativo presentado por la Secretaría de Educación Pública.
- La demanda de mayor participación de asociaciones civiles y padres de familia en el quehacer educativo.

### Debilidades:

- No cuenta con presupuesto asignado a través de un fondo o programa específico para la operación de los consejos.
- No existe estructura para darle seguimiento a los compromisos establecidos en los centros educativos.

### Amenazas:

- Observaciones de las auditorías financieras por la utilización de recursos de un fondo que se creó para otro objeto y que limite la utilización de este.
- Recortes económicos ocasionado por las políticas presupuestarias a nivel federal y estatal.
- Contracción en otros sectores de la economía que limiten el apoyo para la operación del Fondo.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Lograr mantener en operación en el **87%** de las escuelas de Baja California los Consejos Escolares de Participación Social, es un esfuerzo significativo por lo que se puede concluir como resultado de esta evaluación que registra un **comportamiento satisfactorio** tomando en cuenta que la meta registra un nivel de atención del **100%**.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Como recomendación podemos sugerir que es importante que se genere un análisis para que se relacione el impacto que la operación de los Consejos Escolares tiene en la comunidad educativa, **identificando indicadores sobre alumnos beneficiados o aspectos que se fortalezcan con la operación de estos de manera cuantitativa.**

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Iván López Báez

4.2. **Cargo:** Evaluador

4.3. **Institución a la que pertenece:**  
Consultor Independiente

4.4. **Principales colaboradores:**

4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** ivan.lopez.baez@gmail.com

4.6. **Teléfono (con clave lada):** (686) 5690937

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. **Nombre del programa evaluado:**

**Fondo para Apoyo a Consejos Escolares de Participación Social 2016**

5.2. **Siglas:** NA

5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):**  
Secretaría de Educación y Bienestar Social  
Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana

5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Federal  Estatal  Municipal

**5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)**

Secretaria de Educación y Bienestar Social  
Titular: Miguel Ángel Mendoza González

Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana  
Titular: Domingo Benítez Rodríguez

**5.7. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**

**Secretaria de Educación y Bienestar Social**

Titular: **Miguel Ángel Mendoza González**  
Correo: mmendozag@adm.edubc.mx  
Dirección: Calzada Anáhuac No. 427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
Mexicali, Baja California  
Teléfono: (686) 559 88 95

**Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana**

Titular: **Domingo Benítez Rodríguez**  
Correo: dbenitez@adm.edubc.mx  
Dirección: Av. Obregón entre México y Morelos s/n,  
Zona Centro, C.P. 21100.  
Mexicali, Baja California  
Teléfono: (686) 551 8547

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1. Tipo de contratación:**

Adjudicación directa  Invitación a tres  Licitación pública  Licitación pública nacional  Otra (señalar)

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)**

**6.3. Costo total de la evaluación: \$100,000.00 más I.V.A.**

**6.4. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales.**

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1. Difusión en Internet de la evaluación:**

www.copladebc.gob.mx  
www.monitorbc.gob.mx

**7.2. Difusión en Internet del formato:**

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.  
www.copladebc.gob.mx  
www.monitorbc.gob.mx

---

## ***Datos de la Instancia Evaluadora***

### ***Instancia Evaluadora***

**Dr. Iván López Báez**

**Dirección:** Omán Poniente 1431  
Fraccionamiento. San José Villanova C.P. 21307  
Mexicali, Baja California.  
**Teléfono:** (686) 569 0937  
**Fecha de inicio:** 10 de abril de 2017  
**Fecha de término:** 10 de julio de 2017  
**Costo:** \$100,000.00 más IVA.

### ***Contratante***

**Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)**

**Fondo para Apoyo a Consejos Escolares de Participación Social  
2016**

**Dirección:** Calzada Independencia y Av. Calafia s/n, Local D-6  
Centro Cívico, C.P. 21000  
Mexicali B.C.  
**Teléfono:** (686) 555 47 41

### ***Unidades Responsables de Ejecutar el Fondo***

#### **Secretaría de Educación y Bienestar Social**

**Dirección:** Calzada Anáhuac #427, Col. Ex Ejido Zacatecas, C. P. 21090.  
Mexicali, Baja California  
**Teléfono:** (686) 559 88 95

#### **Dirección de Participación Social y Formación Ciudadana**

**Dirección:** Av. Obregón entre México y Morelos s/n,  
Zona Centro, C.P. 21100  
Mexicali, Baja California  
**Teléfono:** (686) 551 8547



---

## ***Glosario de Términos***

<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social.
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores de Resultados.
<b>SEBS</b>	Secretaría de Educación y Bienestar Social.
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
<b>PSE</b>	Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019.
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública.